

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO ADICIONAL TRANSITORIO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS
ENTRE
FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS
Y
DIMMAX SEGURIDAD Y SERVICIOS INTEGRALES SPA**

En Santiago de Chile a 01 de abril de 2019, entre la Fundación Tiempos Nuevos, persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es la difusión de la ciencia, RUT N° 72.548.600-6, con domicilio en esta ciudad en calle Punta Arenas N° 6711, comuna de La Granja, representada, según se acreditará, por doña Dalia Haymann Haber, cédula nacional de identidad N° [redacted] del mismo domicilio, en adelante, "la Fundación", por una parte ; y por la otra, don Maximiliano Arturo Baeza Mora cédula nacional de identidad N° [redacted] en representación de Dimmax Seguridad y Servicios Integrales SPA RUT 77.298.010-8, domiciliado en Antonio Varas 303 depto. 911, comuna de Providencia, en adelante, también la "Empresa", han convenido la siguiente modificación del contrato adicional de prestación de servicios:

PRIMERO:

Con fecha 04 de febrero de 2019, las partes celebraron un contrato para efectuar el servicio de Servicio de seguridad para reforzar la seguridad en el sector de Taller del Museo por el periodo de febrero y marzo, debido a los trabajos eléctricos en el edificio administrativo el personal del primer piso fue trasladado provisoriamente al edificio taller hasta el mes de marzo. Por trabajos adicionales en el edificio administrativo se ha cambiado la fecha de retorno al edificio administrativo, dado lo anterior se requiere aumento en el plazo de término del contrato. En virtud de lo anterior mediante el presente instrumento, las partes vienen en modificar el contrato ya individualizado.

SEGUNDO:

Se modifica la cláusula cuarta estableciendo como nuevo plazo de vigencia, hasta el 30 de abril de 2019.

TERCERO:

Las partes declaran que en todo lo no modificado por el presente instrumento, permanecen íntegramente vigentes las disposiciones contenidas en el Contrato.

CUARTO:

La personería de doña Dalia Haymann Haber para comparecer en representación de la Fundación Tiempos Nuevos, consta de escritura pública otorgada el 28 de septiembre del 2018 ante el Notario Público de Santiago, don Pablo Alberto González Caamaño, titular de la Novena Notaría de Santiago.

La personería don Maximiliano Arturo Baeza Mora para representar a la Empresa, consta reducción de escritura pública otorgada el 06 de noviembre del 2014 ante el Notario Público de Santiago, doña Valeria Ronchera Flores, titular de la Décima Notaría de Santiago.

QUINTO:

Las partes suscriben el presente instrumento en 2 ejemplares de igual tenor, quedando uno en poder de la Empresa y uno en poder de la Fundación.



Dalia Haymann Haber
Directora Ejecutiva
Fundación Tiempos Nuevos



Maximiliano Arturo Baeza Mora
Dimmax Seguridad y Servicios Integrales SPA